

**ANEXO**

No.	Asunto	Impacto	Cláusula o medida	Nivel de Cumplimiento Alcanzado
<b>ARGENTINA</b>				
1.	Caso 11.804, Informe No. 91/03, Juan Ángel Greco (Argentina)	Individual	<b>Cláusula II.1:</b> envío de fotocopia certificada y legalizada del Expediente N° 1975/90, Año 1990.	Total 2018
2.		Estructural	<b>Cláusula II.2:</b> instar la reapertura de la causa penal y las investigaciones correspondientes.	Parcial sustancial 2018
3.		Estructural	<b>Cláusula II.3:</b> disponer la reapertura del sumario administrativo N°130/91-250690-1401.	Parcial sustancial 2018
4.		Individual	<b>Cláusula II.4:</b> asegurar, el acceso de los familiares de la víctima a las investigaciones judiciales y administrativas".	Parcial 2018
5.		Estructural	<b>Cláusula IV.2:</b> continuar impulsando medidas legislativas y administrativas para una mejor protección de los Derechos Humanos.	Parcial sustancial 2018
6.	Caso 12.080, Informe No. 102/05, Sergio Schiavini y María Teresa Schnack (Argentina)	Estructural	<b>Cláusula B.1.h:</b> elaboración de un proyecto normativo mediante el cual se establezca un procedimiento para la tramitación y diligenciamiento de las peticiones que se sustancien ante la CIDH y ante la Corte IDH.	Parcial 2018
7.		Estructural	<b>Cláusula B.2:</b> publicación del acuerdo.	Total 2018
8.	Caso 12.298, Informe No. 81/08, Fernando Giovanelli (Argentina)	Estructural	<b>Cláusula III.b.1:</b> publicación del acuerdo.	Total 2018
9.		Estructural	<b>Cláusula III.b.3:</b> invitar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a incorporar el caso "Giovanelli" a los planes de estudio de los institutos de formación policial.	Total 2018
10.		Estructural	<b>Cláusula III.b.4:</b> elaboración de un proyecto normativo mediante el cual se establezca un procedimiento para la tramitación y diligenciamiento de las peticiones que se sustancien ante la CIDH y ante la Corte IDH.	Parcial 2018
11.	Caso 12.159, Informe No. 79/09, Gabriel Egisto Santillán Reigas (Argentina)	Estructural	<b>Cláusula B.1:</b> publicación del acuerdo.	Total 2018
12.		Estructural	<b>Cláusula B.2:</b> informar sobre el estado de los expedientes que se encuentran radicados en dependencias públicas de la jurisdicción provincial, hasta su definitiva conclusión.	Parcial sustancial 2018
13.		Estructural	<b>Cláusula B.3:</b> realizar una actividad académica relacionada sobre la interacción y articulación entre el Estado Federal y los Estados Provinciales en materia de cumplimiento de obligaciones asumidas internacionalmente.	Total 2018
14.	Petición 242-03, Informe No. 160/10, Inocencia Luca Pegoraro (Argentina)	Estructural	<b>Cláusula 2.3.a:</b> trabajar en la adopción de medidas vinculadas con el uso de la facultad que le confiere el art. 27 de la Ley N° 24.946 (Ley Orgánica del Ministerio Público) a fin de proponer al Procurador General de la Nación la capacitación de fiscales y demás funcionarios del Ministerio Público en el trato adecuado a las víctimas de estos graves delitos.	Total 2018
15.	Caso 12.182, Informe No. 109/13, Florentino Rojas (Argentina)	Individual	<b>Cláusula B.c:</b> garantizar los servicios para la satisfacción de sus necesidades básicas, físicas y psíquicas incluyendo entre otros, un servicio de asistencia domiciliaria, acompañamiento terapéutico, etc.	Parcial sustancial 2018
16.		Individual	<b>Cláusula C:</b> otorgar asistencia económica de dos y medio salarios mínimos.	Total 2018
17.		Individual	<b>Cláusula D:</b> Pagar honorarios por de litigio internacional a los peticionarios y a los letrados, y las costas del proceso.	Total 2018

**ANEXO**

18.	Petición 21-05, Informe No. 101/14, Ignacio Cardozo y otros (Argentina)	Individual	<b>Cláusula 1:</b> constituir un Tribunal Arbitral “ad-hoc”, a efectos de que éste determine el monto de las reparaciones pecuniarias.	Parcial 2018
19.	Caso 12.710, Informe No. 102/14, Marcos Gilberto Chaves y Sandra Beatríz Chaves (Argentina)	Individual	<b>Cláusula B.1:</b> tratamiento psicológico a los beneficiarios.	Total 2018
20.		Individual	<b>Cláusula Anexo I.1 y 2:</b> atención psicológica y médica.	Total 2018
21.		Individual	<b>Cláusula Anexo I- Acta de compromisos II.C.1:</b> medida de educación.	Total 2018
22.		Individual	<b>Cláusula Anexo I- Acta de compromisos II.C.2: Resinserccion laboral</b>	Total 2018
23.		Individual	<b>Cláusula Anexo II-</b> rehabilitación social: obtención de licencia de conducción y apoyo para obtención de empleo.	Total 2018
24.		Caso 12.854, Informe No. 36/17, Ricardo Javier Kaplun (Argentina)	Estructural	<b>Cláusula III. 1:</b> capacitaciones a funcionarios.
25.	Ricardo Javier Kaplun (Argentina)	Estructural	<b>Cláusula III.2.1.1:</b> elaboración de un proyecto de ley para la regulación e implementación de una auditoría sobre régimen disciplinario de fuerzas de seguridad.	Parcial 2018
26.		Estructural	<b>Cláusula I:</b> publicación del acuerdo.	Total 2018
<b>Argentina</b>				
<b>Total de medidas avanzadas: 26 (15 estructurales y 11 individuales)</b>				
<b>Cumplimiento total: 15</b>				
<b>Cumplimiento parcial sustancial: 5</b>				
<b>Cumplimiento parcial: 6</b>				
<b>BOLIVIA</b>				
27.	Caso 12.475, Informe No. 97/05, Alfredo Díaz Bustos (Bolivia)	Estructural	<b>Cláusula e:</b> promover, junto al Viceministerio de Justicia, la aprobación congresal de la legislación militar que incorpore el derecho a la objeción de conciencia respecto al servicio militar.	Total 2018
<b>Bolivia</b>				
<b>Numero de medidas avanzadas: 1 (estructural)</b>				
<b>Cumplimiento total: 1</b>				
<b>BRASIL</b>				
28.	Caso 11.289, Informe No. 95/03, José Pereira (Brasil)	Estructural	<b>Cláusula IV.1.10:</b> implementar las acciones y las propuestas de cambio legislativos contenidas en el Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo.	Total 2018
29.		Estructural	<b>Cláusula IV.1.11:</b> efectuar todos los esfuerzos para la aprobación legislativa de proyectos de ley relacionados con trabajo esclavo.	Total 2018
30.		Estructural	<b>Cláusula IV.1.11:</b> defender el establecimiento de la competencia federal para el juzgamiento del crimen de reducción análoga a la de esclavo.	Total 2018
<b>Brasil</b>				
<b>Numero de medidas avanzadas: 3 (estructurales)</b>				
<b>Cumplimiento total: 3</b>				
<b>CHILE</b>				

**ANEXO**

31.	Petición 4617/02,	Estructural	<b>Cláusula 1.a):</b> reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.	Total 2018
32.	Informe No. 30/04, Mercedes	Estructural	<b>Cláusula 2.c):</b> Fortalecer la participación indígena en el Área de Desarrollo Indígena (ADI) del Alto Bío Bío.	Total 2018
33.	Julia Huenteao	Estructural	<b>Cláusula 3.b):</b> Fortalecer el desarrollo económico del sector del Alto Bío Bío.	Total 2018
34.	Beroiza y otras (Chile)	Estructural	<b>Cláusula 3.c):</b> Acordar mecanismos que faciliten y mejoren el aprovechamiento turístico de los embalses del Alto Bío Bío,	Total 2018
<b>Chile</b>				
<b>Numero de medidas avanzadas: 4 (estructurales)</b>				
<b>Cumplimiento total: 4</b>				
<b>COLOMBIA</b>				
35.	Caso 11.141, Informe No. 105/05, Masacre de Villatina (Colombia)	Estructural	<b>Cláusula sobre publicación y distribución del acuerdo.</b>	Parcial 2018
36.	Caso 12.376, Informe No. 59/14, Alba Lucía,	Individual	<b>Cláusula segunda:</b> Compensación económica.	Total 2018
37.	Rodríguez (Colombia)	Estructural	<b>Cláusula tercera:</b> Capacitación de funcionarios.	Parcial sustancial 2018
38.		Individual	<b>Cláusula cuarta:</b> proporcionar atención médica, psicológica y en salud sexual y reproductiva a la señora Alba Lucía Rodríguez y su compañero permanente.	Parcial sustancial 2018
39.	Caso 12.756, Informe No. 10/15, Masacre Estadero El Aracatazzo (Colombia)	Estructural	<b>Cláusula segunda:</b> continuar con la obligación de investigar, juzgar y sancionar a los responsables.	Parcial sustancial 2018
40.		Individual	<b>Cláusula tercera:</b> realizar un acompañamiento a las víctimas del presente caso, con el fin de que logren acceso a los planes, programas y proyectos en materia de reparación que ofrece el Estado colombiano.	Parcial sustancial 2018
41.		Individual	<b>Cláusula quinta:</b> Compensación económica.	Total 2018
42.	Petición 108-00, Informe No. 38/15, Masacre de Segovia (28 grupos familiares) (Colombia)	Estructural	<b>Cláusula tercera. ii:</b> medidas de reparación simbólica como acciones en materia de memoria histórica y conmemoraciones.	Parcial sustancial 2018
43.		Individual	<b>Cláusula quinta:</b> Compensación económica.	Parcial sustancial 2018
44.		Estructural	<b>Cláusula segunda:</b> Interponer la acción de revisión de la sentencia de fecha 29 de mayo de 2003, proferida por el Juzgado Cuarto Penal Militar de Brigada de Villavicencio Meta, confirmada por el Tribunal Superior Militar el 3 de septiembre de 2003.	Total 2018
45.		Individual	<b>Cláusula tercera.2:</b> Auxilio económico para medida educativa.	Parcial 2018
46.	Caso 11.538, Informe No. 43/16, Herson Javier Caro (Colombia)	Individual	<b>Cláusula tercera.3:</b> exonerar a un beneficiario de prestar el servicio militar obligatorio.	Total 2018
47.		Individual	<b>Cláusula tercera.4:</b> realizar un acompañamiento a las víctimas del presente caso, con el fin de que logren acceso a los planes, programas y proyectos en materia de reparación que ofrece el Estado colombiano.	Parcial 2018
48.		Individual	<b>Cláusula tercera.5:</b> implementará las medidas de rehabilitación en salud constitutivas de una atención médica, psicológica y psicosocial a través del (PAPSIVI).	Total 2018

**ANEXO**

49.		Individual	<b>Cláusula tercera.6:</b> otorgamiento de cualquier tipo de medicamentos, así como los tratamientos que se requieran (que comprenden salud física, mental y psicológica) a los beneficiarios de las medidas.	Total 2018
50.		Individual	<b>Cláusula cuarta:</b> Compensación económica.	Parcial 2018
51.	Caso 12.541, Informe No. 67/16, Omar Zúñiga Vásquez y Amira Isabel Vásquez de Zúñiga (Colombia)	Estructural	<b>Cláusula segunda:</b> interponer la acción de revisión contra la resolución de fecha 28 de mayo de 2014, proferida por la Fiscalía 73 Delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá	Parcial 2018
52.		Individual	<b>Cláusula tercera.3:</b> Auxilio económico para medida educativa.	Parcial 2018
53.		Individual	<b>Cláusula tercera 6:</b> otorgamiento de cualquier tipo de medicamentos, así como los tratamientos que se requieran (que comprenden salud física, mental y psicológica) a los beneficiarios de las medidas.	Parcial sustancial 2018
54.		Individual	<b>Cláusula tercera.7:</b> realizar gestiones encaminadas a ofrecer un tratamiento de rehabilitación [...], a través de las entidades especializadas en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Parcial 2018
55.	Caso 11.007, Informe No. 68/16, Masacre de Trujillo (Colombia)	Estructural	<b>Cláusula segunda:</b> conformar un Grupo de Trabajo integrado por el Fiscal 17 Especializado adscrito a la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Derechos Humanos y DIH, con el fin de que adelanten con criterio de priorización las actividades investigativas dentro del radicado No. 040 que cursa por la Masacre de Trujillo.	Parcial sustancial 2018
56.		Estructural	<b>Cláusula tercera.2:</b> realizar un documental audiovisual sobre los esfuerzos de los familiares de las víctimas en la búsqueda de verdad y justicia y para reivindicar la memoria de las víctimas y sus familiares.	Total 2018
57.		Estructural	<b>Cláusula tercera.3:</b> Otorgar un apoyo económico por sesenta y cinco millones de pesos (\$65.000.000) a la Asociación Familiares Víctimas de Trujillo (AFAVIT) para que sea invertido en el desarrollo de una agenda cultural.	Total 2018
58.		Estructural	<b>Cláusula cuarta.3:</b> realizar las gestiones administrativas necesarias con el objeto de lograr la titulación de las viviendas construidas.	Total 2018
59.	Caso 12.712, Informe No. 135/17, Rubén Darío Arroyave (Colombia)	Individual	<b>Cláusula segunda:</b> realizar un acto de reconocimiento de responsabilidad privado, en el cual se hará entrega de una carta de disculpas a la familia de la víctima.	Total 2018
60.		Individual	<b>Cláusula tercera:</b> compensación económica.	Parcial 2018
61.	Caso 12.714, Informe No. 137/17, Masacre Belén Altavista (Colombia)	Estructural	<b>Cláusula tercera.2:</b> Construcción de una placa conmemorativa en la cual se rememore los hechos ocurridos el 29 de junio de 1996 en el corregimiento de Belén-Altavista.	Total 2018
62.		Estructural	<b>Cláusula tercera.3:</b> apoyo logístico y técnico para la ejecución de las medidas de satisfacción.	Total 2018
63.		Individual	<b>Cláusula cuarta:</b> Compensación económica.	Parcial 2018
<b>Colombia</b> <b>Total de medidas avanzadas: 29 (12 estructurales y 17 individuales)</b> <b>Cumplimiento total: 12</b> <b>Cumplimiento parcial sustancial: 8</b> <b>Cumplimiento parcial: 9</b>				
<b>GUATEMALA</b>				
64.	Caso 11.197,	Estructural	<b>Cláusula 5:</b> dotar de alimentación a las 233 familias durante el	Total 2018

**ANEXO**

	Informe No. 68/03, Comunidad San Vicente de los Cimientos (Guatemala)		tiempo que dure su traslado y ubicación en su nuevo asentamiento, así como el acompañamiento de una unidad móvil, debidamente equipada durante el tiempo que dure el traslado y durante el tiempo en que no exista una instalación formal de salud en su nuevo asentamiento.	
65.		Estructural	<b>Cláusula 6:</b> Para la ubicación y asentamiento de la comunidad, el Gobierno de la República otorgará ayuda humanitaria, techo mínimo y servicios básicos.	Parcial sustancial 2018
66.	Caso 9.168, Informe No. 29/04, Jorge Alberto Rosal Paz (Guatemala)	Individual	<b>Cláusula 4.a:</b> Otorgar becas educativas a los hijos de la víctima.	Total 2018
67.	Petición 133-04, Informe No. 99/05, José Miguel Mérida Escobar (Guatemala)	Individual	<b>Cláusula 2:</b> Compensación económica.	Total 2018
68.		Estructural	<b>Cláusula-Otras formas de reparación:</b> investigación.	Parcial sustancial 2018
69.		Individual	<b>Cláusula 2- Medidas para honrar la memoria de la víctima. c:</b> colocación de una plaqueta en memoria del investigador policial José Miguel Mérida Escobar en las instalaciones del Palacio de la Policía Nacional Civil en memoria de José Miguel Mérida Escobar.	Total 2018
70.		Estructural	<b>Cláusula 2- Medidas para honrar la memoria de la víctima. d:</b> cambio de nombre de la colonia Santa Luisa en el Municipio de San José del Golfo en el departamento de Guatemala por el nombre de José Miguel Mérida Escobar.	Total 2018
71.		Individual	<b>Cláusula 3:</b> Pension vitalicia: proporcione una pensión vitalicia a los padres de José Miguel Mérida Escobar y u a favor de su hijo menor.	Total 2018
72.		Individual	<b>Cláusula 4:</b> Realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud Pública, para que se le proporcione tratamiento psicológico a la señora Rosa Amalia López viuda de la víctima y el menor de los hijos Edilsar Omar Mérida Alvarado.	Total 2018
73.		Individual	<b>Cláusula 5:</b> Llevar a cabo las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación, para que se le otorgue una beca de estudios de conformidad con el nivel educativo correspondiente, a favor del hijo mejor de la víctima	Total 2018
74.	Caso 11.422, Informe No. 1/12, Mario Alioto López Sánchez (Guatemala)	Estructural	<b>Cláusula 5:</b> Investigación, juicio y sanción de los responsables.	Parcial sustancial 2018
75.	Caso. 12.546, Informe No. 30/12, Juan Jacobo Arbenz Guzmán (Guatemala)	Individual	<b>Cláusula 3.k:</b> editar durante 2011, un libro con una selección de fotografías del expresidente Arbenz Guzmán.	Parcial sustancial 2018

**Guatemala**

**Total de medidas avanzadas: 12 (5 estructurales y 7 individuales)**

**Cumplimiento total: 8**

**ANEXO**

<b>Cumplimiento parcial sustancial: 4</b>				
<b>MEXICO</b>				
76.	Caso 12.769, Informe No. 65/14, Irineo Martínez Torres y Calendario (México)	Estructural	<b>Cláusula 2:</b> realizar un proyecto que mejore las condiciones familiares o comunitarias de la localidad y provea de un apoyo económico temporal a cuantas personas requiera el proyecto.	Total 2018
77.	Caso 12.813, Informe No. 81/15, Blanca Olivia	Individual	<b>Cláusula VII.2.1.1:</b> Apoyo para vivienda: inscripción de la señora Blanca Olivia Contreras Vital en el programa <i>Tu Casa</i> del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, ante la Delegación Zacatecas de la Secretaría de Desarrollo Social.	Parcial 2018
78.	Contreras Vital y otros (México)	Individual	<b>Cláusula VII.2.2:</b> Apoyo para vivienda: inscribir al señor Roberto Clemente Álvarez Alvarado en el programa <i>Tu Casa</i> del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.	Parcial 2018
79.	Petición 1171-09, Informe No. 15/16, Ananías	Individual	<b>Cláusula VIII.2.2:</b> Seguro de atención médica: realizar las gestiones necesarias para otorgar a las víctimas atención integral de salud, de forma preferencial gratuita.	Total 2018
80.	Laparra y familiares (México)	Individual	<b>Cláusula VIII.2.5: becas educativas:</b> otorgar becas educativas a Rocío y José Ananías, ambos de apellidos Laparra Godínez, para completar los estudios necesarios preparatorios y correspondientes a alguna carrera universitaria o técnica, a su elección.	Total 2018
<b>México:</b>				
<b>Total de medidas avanzadas: 5 (1 estructurales y 4 individuales)</b>				
<b>Cumplimiento total: 3</b>				
<b>Cumplimiento parcial: 2</b>				
<b>PERU</b>				
81.	Caso 12.191, Informe No. 71/03, María Mamerita Mestanza (Perú)	Estructural	<b>Cláusula décimo primera 1:</b> adoptar medidas drásticas contra los responsables de la deficiente evaluación pre-operatoria de mujeres que se someten a una intervención de anticoncepción quirúrgica.	Total 2018
82.		Estructural	<b>Cláusula décimo primera 2:</b> llevar a cabo, permanentemente, cursos de capacitación calificada, para el personal de salud, en derechos reproductivos, violencia contra la mujer, violencia familiar, derechos humanos y equidad de género.	Total 2018
83.		Estructural	<b>Cláusula décimo primera 3:</b> adoptar las medidas administrativas necesarias para que las formalidades establecidas para el estricto respeto del derecho al consentimiento informado sean acatadas cabalmente por el personal de salud.	Total 2018
84.		Estructural	<b>Cláusula décimo primera 4:</b> garantizar que los centros donde se realizan intervenciones quirúrgicas de esterilización tengan las condiciones adecuadas y exigidas por las normas del Programa de Planificación Familiar.	Total 2018
85.		Estructural	<b>Cláusula décimo primera 5:</b> adoptar medidas estrictas dirigidas a que el plazo de reflexión obligatorio, fijados en 72 horas, sea, sin excepción, celosamente cautelado.	Total 2018
86.		Estructural	<b>Cláusula décimo primera 7:</b> implementar mecanismos o canales para la recepción y trámite célere y eficiente de denuncias de violación de derechos humanos en los establecimientos de salud, con el fin de prevenir o reparar los daños producidos.	Parcial sustancial 2018
87.		Caso 12.078, Informe No.	Individual	<b>Cláusula tercera a:</b> reconocimiento del tiempo que estuvo apartado arbitrariamente de la Institución.

**ANEXO**

88.	31/04, Ricardo Semoza Di Carlo (Perú)	Individual	<b>Cláusula tercera b:</b> regularización de los haberes, a partir de la fecha de su reincorporación, tomando en cuenta el nuevo cómputo del tiempo de servicios.	Total 2018
89.		Individual	<b>Cláusula tercera e:</b> realización de una ceremonia pública.	Total 2018
90.	Petición 711-01 y otras, Informe No. 50/06, Miguel Grimaldo Castañeda Sánchez y otros; Petición 33-03 y otras, Informe No. 109/06, Héctor Núñez Julia y otros (Perú); Petición 732-01 y otras; Petición 758-01 y otras, Informe 20/07 Eulogio Miguel Melgarejo y otros (Perú); Petición 758-01, Informe No. 71/07, Hernán Atilio Aguirre Moreno y otros (Perú)	Individual	<b>Cláusula 1:</b> reincorporación en el Poder Judicial o el Ministerio Público, respectivamente: El Poder Judicial o el Ministerio Público, en los casos de jueces o fiscales, respectivamente, dispondrá la reincorporación del magistrado a su plaza original dentro de los 15 (quince) días siguientes a la rehabilitación del título. De no estar disponible su plaza original, a solicitud del magistrado, éste será reincorporado en una plaza vacante de igual nivel en el mismo o en otro Distrito Judicial.	Total 2018
91.		Individual	<b>Cláusula 2 c:</b> pago de gastos y costas del proceso.	Total 2018
92.		Individual	<b>Cláusula 3:</b> ceremonia pública de desagravio.	Parcial sustancial 2018
93.	Petición 494-04, Informe No. 20/08, Romeo Edgardo Vargas Romero (Perú)	Individual	<b>Cláusula 2.2.1:</b> reconocimiento del tiempo de servicios no laborados contados desde la fecha de la Resolución de no ratificación, para los efectos del cómputo de su tiempo de servicios, jubilación y demás beneficios laborales que les corresponden conforme a la ley peruana.	Parcial sustancial 2018
94.		Individual	<b>Cláusula 2.3:</b> gastos y costas del proceso.	Total 2018
95.		Individual	<b>Cláusula 2.1:</b> reincorporación en el Poder Judicial o el Ministerio Público, respectivamente.	Total 2018
96.	Peticiones 71-06 y otras, Informe No. 22/11, Gloria José Yaquetto Paredes y otros (Perú)	Individual	<b>Cláusula 2.2.1:</b> reconocimiento del tiempo de servicios no laborados contados desde la fecha de la Resolución de no ratificación, para los efectos del cómputo de su tiempo de servicios, jubilación y demás beneficios laborales que les corresponden conforme a la ley peruana.	Total 2018
97.		Individual	<b>Cláusula 2.3:</b> compensación económica.	Total 2018
98.		Individual	<b>Cláusula 2.4:</b> nuevo proceso de evaluación y ratificación.	Total 2018
99.	Petición 288-08, Informe	Individual	<b>Cláusula 2.4:</b> nuevo proceso de evaluación y de ratificación.	Total 2018

**ANEXO**

	No. 6916, Jesús Salvador Ferreyra González (Perú)			
100.	Petición 1339-07,	Individual	<b>Cláusula 2.1:</b> rehabilitación de los títulos por el Consejo Nacional de la Magistratura.	Total 2018
101.	Informe No. 70/16, Tito	Individual	<b>Cláusula 2.2:</b> reincorporación en el Poder Judicial.	Total 2018
102.	Guido Gallegos	Individual	<b>Cláusula 2.3.1:</b> reconocimiento del tiempo de servicios.	Total 2018
103.	Gallegos, (Perú)	Individual	<b>Cláusula 2.4:</b> nuevo proceso de evaluación y de ratificación.	Total 2018

**Perú:**

**Total de medidas avanzadas: 23 (6 estructurales y 17 individuales)**

**Cumplimiento total: 20**

**Cumplimiento parcial sustancial: 3**

**VENEZUELA**

104.	Caso 12.473, Informe No. 63/13, Jesús Manuel	Individual	Cláusula 1: pagar a las 18 personas jubiladas y a sus herederos, cuando sea el caso, el ciento por ciento de las pensiones adeudadas hasta la fecha de la cancelación.	Total 2018
105.	Cárdenas y otros (Venezuela)	Estructural	Cláusula 2: adoptar un mecanismo que le permita [a] las víctimas y sobrevivientes cobrar a futuro sus pensiones de jubilación a partir del momento del pago de lo adeudado, de conformidad con la legislación venezolana.	Total 2018
106.		Individual	Cláusula 3: compensación económica.	Total 2018

**Venezuela:**

**Total de medidas avanzadas: 3 (1 estructurales y 2 individuales)**

**Cumplimiento total: 3**

**TOTAL DE AVANCES EN MATERIA DE SOLUCIONES AMISTOSAS 2018**

<b>Total de medidas avanzadas</b>	<b>106</b>
<b>Total de medidas cumplidas totalmente</b>	<b>69</b>
<b>Total de medidas cumplidas de manera parcial sustancial</b>	<b>20</b>
<b>Total de medidas cumplidas parcialmente</b>	<b>17</b>
<b>Total de medidas estructurales avanzadas</b>	<b>48</b>
<b>Total de medidas individuales avanzadas</b>	<b>58</b>